

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE
COLOMBIA “COOPTRAESCOL”
NIT 805009598-3**

DESTINACION Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

El ejercicio fiscal año 2.022 presento excedentes por valor de Noventa y Seis millones doscientos veintinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos con 85/100 m.cte (\$96.229.144.85), que de conformidad con las normas legales, estatutarias y decisiones de la Asamblea General del año 2022 nos permitimos proponer a la honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados del presente año que los excedentes del periodo fiscal 2022 se apliquen de la siguiente manera:

EXCEDENTES AÑO 2022	
Total, excedente ejercicio	\$96.229.144.85
Excedentes de operaciones con terceros (aplicación del artículo 10 – Ley 79/88)	(\$ -0-
Pérdidas de ejercicios anteriores (aplicación del artículo 55- Ley 79/88)	(\$ -0-
Restablecer Reserva Protección de Aportes (aplicación del artículo – 55 Ley 79/88) 40 %	(\$ -0-
Total excedente neto a distribuir	\$96.229.144.85
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988	
20% Reserva protección de aportes.	\$19.245.828.97
20% Fondo Educación	\$19.245.828.97
10% Fondo Solidaridad	\$ 9.622.914.48
Remanente a distribuir por la asamblea	\$48.114.572.43

En la XXXI asamblea ordinaria de asociados realizada el día 25 de febrero de 2023 se tomó la decisión del remante de los Cuarenta y ocho millones ciento catorce mil quinientos setenta y dos pesos con 43/100 mcte (\$48.114.572.43) sean destinados a la propuesta del asociado Reinaldo Cuadros Castro para la compra de un vehículo nuevo o usado la cual fue aprobada por unanimidad .




HAROLD ALBERTO VARGAS GARCIA
Gerente